

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en diversas actividades académicas en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**
- **La asistencia de todas las magistraturas regionales que manifiesten interés en acudir al “Encuentro de Magistradas Electorales” en la ciudad de Querétaro**
- **La asistencia de todas las magistraturas regionales que manifiesten interés en acudir al “Encuentro de Secretarías de Estudio y Cuenta” en la Ciudad de México**
- **La comisión solicitada por la magistrada Claudia Valle Aguilasocho, para participar en la presentación del libro “Justicia electoral. De los principios a la igualdad sustantiva” en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**
- **La comisión solicitada por la secretaria de estudio y cuenta en funciones de magistrada regional Mónica Lozano Ayala, para participar en la presentación del libro “Derechos Político-Electorales de las Mujeres Indígenas ¿Protección o imposición?” en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**

¹ Por encontrarse disfrutando de un día económico.

- **La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia “Retos Legislativos del Procedimiento Especial Sancionador” en la ciudad de Cuernavaca, Morelos**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en diversas actividades académicas en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, los días 1, 3 y 5 de diciembre de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, a las actividades académicas referidas.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- La asistencia de todas las magistraturas regionales que manifiesten interés en acudir al “Encuentro de Magistradas Electorales”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal Electoral, los días 12 y 13 de diciembre de esta anualidad, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- La asistencia de todas las magistraturas regionales que manifiesten interés en acudir al “Encuentro de Secretarías de Estudio y Cuenta”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal Electoral, el 11 de diciembre del presente año, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, para participar en la presentación del libro “Justicia electoral. De los principios a la igualdad sustantiva” en el marco de la 38° edición de



la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 3 de diciembre de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- La comisión solicitada por la secretaria de estudio y cuenta en funciones de magistrada regional Mónica Lozano Ayala, para participar en la presentación del libro “Derechos Político-Electorales de las Mujeres Indígenas ¿Protección o imposición?” en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 6 de diciembre de esta anualidad, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia “Retos Legislativos del Procedimiento Especial Sancionador”, organizada por el Instituto Universitario de Capacitación Docente de Morelos, el 4 de diciembre del presente año, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales, a los eventos referidos.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos conducentes.

A las catorce horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:26/11/2024 07:15:34 p. m.

Hash:✔vv6yphZOgj4NB/e9w9F0Elr5dCg=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:27/11/2024 10:38:07 a. m.

Hash:✔IGqA/eJS+c/vN2Ni+53nfFh5Fzw=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:26/11/2024 10:58:40 p. m.

Hash:✔dtjyyR4Tv60IcFr5PpeMrnvuI0=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:27/11/2024 12:02:14 p. m.

Hash:✔8lgi0g6AxmxXwvwnZE9Nu9hmvvk=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma:26/11/2024 07:13:18 p. m.

Hash:✔L0+LPLAhZSYe3F/CjG13bUKQzDI=